

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 5 de febrero de 2024

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y sus disposiciones concordantes, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 8 de enero de 2024 (número de registro 26123) y 16 de enero de 2024 (número de registro 26182), en relación con la segunda ejecución del aumento de capital liberado (la “**Segunda Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 5 de mayo de 2023 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente

Otra Información Relevante:

- El 2 de febrero de 2024 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 35,45% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 98.615.980 derechos por un importe bruto total de 45.067.502,86 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Segunda Ejecución es de 1.875.974, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Segunda Ejecución de 937.987 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 5 de mayo de 2023 será también en un número de 1.875.974 acciones y por un importe nominal de 937.987 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 13 de febrero de 2024, de modo que su contratación comience el 14 de febrero de 2024.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General